

ASESORAMIENTO METODOLÓGICO, ESTADÍSTICO Y EDITORIAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVO:

El objetivo de este proyecto es fomentar la investigación científica en el Hospital Universitario del Henares (HUHEN). Para ello la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), presta el servicio de asesoramiento metodológico, estadístico y editorial para los proyectos de investigación desarrollados en el hospital.

ALCANCE:

El servicio está dirigido al personal investigador del HUHENARES independientemente de su vinculación con la Universidad (profesores de la UFV) para solicitar dicho servicio.

PROCEDIMIENTO:

- Solicitud de reunión de asesoramiento: El investigador principal (IP) interesado en concertar una primera reunión de asesoramiento, deberá contactar con el equipo asesor de la UFV a través del correo (investiga.medicina@ufv.es), explicando en un breve resumen, el proyecto de investigación y el tipo de asesoramiento necesario; también se puede solicitar información a través de la secretaria de la Comisión de Investigación de Investigación (91 1912290).
- Lugar y fechas de las reuniones Las reuniones tendrán lugar en Sala de Investigación ubicada en 3ª planta, soporte médico 1. Las fechas se pactarán entre el IP y el asesor ajustándose al calendario acordado entre la UFV y el HUHEN según demanda del servicio (viernes de 09:30-14:30). Se acuerda para 2020 realizar las sesiones con una frecuencia de dos sesiones/mes.

- El asesoramiento se aplicará a los siguientes escenarios:
 1. Asesoramiento en proyectos de investigación que vayan a presentarse en convocatorias en concurrencia competitiva pública o privada. El asesoramiento incluiría soporte en la confección del protocolo y documentación necesaria para presentar el proyecto ante el CEIm/CEI de referencia.
 2. Asesoramiento y facilitación de los trámites necesarios para derivar los proyectos de investigación que sean candidatos para su evaluación por la CEI de la UFV.
 3. Asesoramiento en metodología, incluida la preparación de bases de datos para análisis estadísticos y su desarrollo posterior que será elaborada de forma conjunta por el IP y el metodólogo.
 4. Asesoramiento estadístico, así como manejo de programas o paquetes estadísticos y la interpretación de resultados cuando se requieran. Revisión del análisis estadístico y propuestas de mejora. El equipo compuesto por metodólogo e IP participante en cada proyecto determinará cuando se cierra el análisis estadístico, que se producirá una vez obtenida la calidad que previamente se estimó.
 5. Asesoramiento en edición: Tras la obtención de los resultados, si el objetivo del proyecto es la publicación o la divulgación en congresos científicos, el equipo asesor participaría en las tareas de edición científica y revisión del texto en el idioma en el que esté escrito el manuscrito.
 6. Asesoramiento metodológico y estadístico enfocado a Tesis Doctorales de los profesionales del HUHENARES con independencia de su vinculación laboral a la UFV.
 7. El manejo de bases de datos de pacientes tanto por los investigadores del hospital como por los asesores de la UFV, deberán ajustarse de forma estricta al Reglamento General de Protección de datos (RGPD, mayo-2018).
 8. La UFV se compromete a la promoción de la investigación mediante la implementación de las siguientes iniciativas:
 - Comunicación periódica a la Comisión de Investigación de convocatorias de concurrencia pública y privadas (propias y externas), premios a publicaciones para su difusión masiva en el Hospital.

- Interconexión y comunicación de proyectos de investigación entre los diferentes hospitales asociados a la UFV para promover la adhesión de investigadores a estudios multicéntricos así como a los grupos de investigación estables de la UFV.
 - Facilitación de la interconexión de páginas web investigación HUHenares e investigación UFV
9. Cláusula de divulgación. Para aquellos trabajos cuya finalidad sea la divulgación científica en revistas o congresos científicos, el Investigador Principal se comprometerá a poner la doble filiación del HU Henares- FIIB y de la Universidad Francisco de Vitoria. En aquellos casos donde se considere que los asesores metodológico y estadístico han participado de manera significativa en la evolución del proyecto, el IP podrá considerarlos como miembros del grupo de trabajo e incluirlos como co-autores del trabajo.